



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 01/ 05-02-2019

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- CONFEDERACIÓN ARGENTINA, CIRCULAR Nº 02: INFORMANDO ARANCEL Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE CAMPEONATOS DE CLUBES Y SELECCIONES DAMAS Y CABALLEROS 2019.
- 2- CONFEDERACIÓN ARGENTINA, CIRCULAR Nº 03: SOBRE INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE SELECCIONES 2019.
- 3- CONFEDERACIÓN ARGENTINA, CIRCULAR Nº 04: SOBRE INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE CLUBES Y SELECCIONES PISTA 2019.
- 4- CONFEDERACIÓN ARGENTINA, CIRCULAR Nº 05: INFORMANDO POSTERGACIÓN DE LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA CAMPEONATOS 2019.
- 5- DE LA AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES, ENVIANDO LISTA DE PRESTADORES.
- 6- DE URU CURE RC, INFORMANDO DE GIRA DEPORTIVA/CULTURAL A EUROPA EN EL MES DE FEBRERO.
- 7- DE CLUB UNIVERSITARIO, TALLERES, PALERMO BAJO, TALA RC, LA TABLADA, JOCKEY CLUB CÓRDOBA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, LA SALLE HC, CARLOS PAZ RC, CÓRDOBA ATHLETIC, BARRIO PARQUE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA INSCRIBIENDO EQUIPOS A CAMPEONATOS ARGENTINOS.
- 8- DE SAN MARTIN, INFORMANDO LA IMPOSIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS ARGENTINOS.

- 1- SE PUBLICA.
- 2- SE RECIBE.
- 3- SE RECIBE.
- 4- SE RECIBE.
- 5- SE PUBLICA
- 6- SE RECIBE.
- 7- SE RECIBE Y SE DERIVA A CAH.
- 8- SE RECIBE.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

SE RECUERDA QUE LA ATENCIÓN DE SECRETARIA ES DE LUNES A JUEVES DE 18 A 21 HS. ASIMISMO SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA ABIERTO EL PERIODO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS 2019 (LA FICHA CORRESPONDIENTE SE PUBLICA JUNTO A ESTE BOLETÍN), CONDICIÓN PRIMARIA PARA PODER PARTICIPAR DE LOS TORNEOS OFICIALES. LA FECHA TOPE PARA LA PRESENTACIÓN SE ESTABLECE PARA EL MARTES 19 DE FEBRERO A LAS 20 HS.



CONDOLENCIAS:

EL H.C.D. ENVÍA LAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A FAMILIARES Y ALLEGADOS DE MARIA GRAZIA COSTANZO, JUGADORA DE TALA RC FALLECIDA DÍAS PASADOS; Y HACIENDO TAMBIÉN EXTENSIVAS LAS CONDOLENCIAS A TODA LA FAMILIA DE TALA RC EN ESTE MOMENTO DE ENORME TRISTEZA.

TESORERIA:

SE PUBLICA JUNTO AL PRESENTE BOLETÍN LA TARIFARIA 2019.

PASES INTERCLUBES:

- SE ESTABLECE LA FECHA DEL 4 DE JULIO A LAS 20 HS COMO FECHA TOPE PARA REALIZAR PASES INTERCLUBES. SE PUBLICA JUNTO AL PRESENTE BOLETÍN EL FORMULARIO PARA PASES INTERCLUBES 2019.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- COMO SE DETALLA ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA ABIERTO EL PERIODO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS 2019 CON FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN DEL 19 DE FEBRERO EN TANTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN EL TORNEO OFICIAL DAMAS "C" SE ESTABLECE PARA EL 28 DE FEBRERO A LAS 20 HS.
- SE INFORMA QUE QUEDA ESTABLECIDO PARA EL 9 DE MARZO EL INICIO DEL TORNEO OFICIAL DAMAS "A" EN TANTO PARA EL 10 DEL MISMO MES EL TORNEO DE CABALLEROS. EN RELACIÓN AL OFICIAL DAMAS "B1" Y "B2" COMENZARÁN EL FIN DE SEMANA DEL 9 Y 10 DE MARZO MIENTRAS QUE EL DAMAS "C" EN EL MES DE ABRIL Y CON FECHA A DETERMINAR.
- SE RECUERDA QUE PARA LA ACTUAL TEMPORADA PARA EL TORNEO OFICIAL DAMAS "C" SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LINEA COMPLETA (1º DIVISIÓN, INTERMEDIA Y MENORES).
- RECORDATORIO PARA LA ACTUAL TEMPORADA SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE EMMAC PARA AQUELLAS JUGADORAS DE ÚLTIMO AÑO DE 8º DIVISIÓN.
- SE RECUERDA QUE SE ESTABLECERÁ PARA LA ACTUAL TEMPORADA UN TORNEO DE CABALLEROS ANUAL DE PROYECCIÓN PARA AQUELLAS AFILIADAS QUE CUENTEN EXCLUSIVAMENTE CON EQUIPOS DE DIVISIÓN MAYORES.
- CONTINÚA EN VIGENCIA EL SISTEMA DE CUPOS DE JUGADORAS PARA LA DIVISIÓN INMEDIATA SUPERIOR EN LOS TORNEOS DAMAS "A", "B1" Y "B2" Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE ESQUEMA: "A", "B1": 3 JUGADORAS; B2": 4 JUGADORAS (EN EL CASO DE LA 5º DIVISIÓN SE ESTABLECE EL CUPO EN 5 JUGADORAS); EN TODOS LOS CASOS DENTRO DE ESTE CUPO SE INCLUYE A LA ARQUERA. ESTA NORMATIVA SE APLICA DESDE LA 8º DIVISIÓN A 5º DIVISIÓN; ESTO ES, EN EL CASO DE LOS TORNEOS DAMAS "A" Y "B1" EL CUPO SERÁ DE HASTA 3 JUGADORAS POR PARTIDO DE 8º (ÚLTIMO AÑO, CLASE 2005) A 7º, DE 7º A 6º, DE 6º A 5º DIVISIÓN Y DEL ÚLTIMO AÑO DE 6º DIVISIÓN A DIVISIONES MAYORES (INTERMEDIA, 1º DIVISIÓN). A SU VEZ EN EL TORNEO DAMAS "B2" DICHO CUPO SERÁ DE HASTA 4 JUGADORAS (A EXCEPCIÓN DE LA 5º DIVISIÓN QUE SU CUPO SERÁ DE HASTA 5 JUGADORAS). SE RECUERDA QUE NINGÚN JUGADOR PODRÁ DISPUTAR EN EL MISMO DÍA



MÁS DE DOS PARTIDOS Y DEBE RESPETAR LA CLASE PROPIA ESTABLECIDA PARA CADA DIVISIÓN (8° A 1°) DE COMPETENCIA.

- ASÍMISMO SIGUE EN VIGOR QUE PARA LAS INSTANCIAS DE SEMIFINALES Y FINALES (CUALQUIERA FUERA LA POSICIÓN A DEFINIR) EN 1° DIVISIÓN E INTERMEDIA DAMAS Y CABALLEROS, UN JUGADOR/A DISPUTARÁ DICHA INSTANCIA EN LA DIVISIÓN EN LA QUE MÁS ENCUENTROS CONCRETÓ A LO LARGO DE LAS FASES CLASIFICATORIAS (YA SEA ETAPA REGULAR Y 2° RONDA); EN CASO QUE HAYA DISPUTADO IGUAL CANTIDAD DE PARTIDOS EN AMBAS DIVISIONES, DEBERÁ JUGAR EN LA DIVISIÓN QUE HAYA SIDO FICHADO/A. POR EJEMPLO, SI UN JUGADOR/A INSCRIPTO/A EN 1° DIVISIÓN CONCRETÓ EN LAS FASES CLASIFICATORIAS IGUAL CANTIDAD DE PARTIDOS QUE EN INTERMEDIA, DEBERÁ JUGAR LAS INSTANCIAS DE PLAY OFFS EN 1° DIVISIÓN. QUEDAN EXCEPTUADOS DE ELLO LOS/AS ARQUEROS/AS.
- EN REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE BUENA DE LOS EQUIPOS, SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FACHSC (SIF); EN EL CASO QUE ALGÚN JUGADOR/A NO SE ENCUENTRE EN EL SIF DEBERÁ SER DADO DE ALTA PREVIAMENTE (PRESENTACIÓN COPIA DNI, EMMAC, FICHA DE JUGADOR, NOTA DE ALTA CON SUS DATOS) PARA QUE DE ESTA FORMA PUEDA SER INGRESADO POR ADMINISTRACIÓN DE LA FACHSC AL SIF Y DE ESTA MANERA SEA REFICHADO POR LA AFILIADA EN EL SIF. LA FECHA TOPE PARA EL FICHADO DEL JUGADOR/A A TRAVÉS DEL SIF Y QUE SE ENCUENTREN HABILITADOS (SE COMPLEMENTA CON EL INDICATIVO DEL EMMAC QUE SE DETALLA EN EL APARTADO DEL DEPARTAMENTO MÉDICO) PARA JUGAR EN LA 1° FECHA DEL TORNEO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
PARA TORNEO DAMAS "A" Y CABALLEROS: 28 DE FEBRERO A LAS 20 HS.
PARA TORNEO DAMAS "B1" Y "B2": 28 DE FEBRERO A LAS 20 HS.
PARA TORNEO DAMAS "C": A DETERMINAR.
- SE ESTABLECE QUE CADA EQUIPO INSCRIPTO EN LAS DIVISIONES 5°, 6° Y 7° DE LOS TORNEOS DAMAS "A", "B1" Y "B2" DEBERÁ INCLUIR UN MÍNIMO DE 11 JUGADORAS EN LA LISTA DE BUENA FE CON LA CLASE REGLAMENTARIA A EXCEPCIÓN DE LAS 5° DIVISIONES DAMAS DONDE SE PODRÁ INCLUIR EN SUS LISTAS DE BUENA FE A JUGADORAS CLASE 03 (CLASE CON EDAD MÁS ALTA DENTRO DE LA 6° DIVISIÓN), LAS MISMAS UNA VEZ ANOTADAS EN LA LISTA DE 5° DIVISIÓN NO PODRÁN JUGAR EN 6° DIVISIÓN.

1° DIVISIÓN E INTERMEDIA: CLASE 2000 O MÁS. CLASE MÍNIMA 2003.

5° DIVISIÓN: CLASE 2002 Y 2001. CLASE MÍNIMA 2004.

6° DIVISIÓN: CLASE 2004 Y 2003. CLASE MÍNIMA 2006.

7° DIVISIÓN: CLASE 2006 Y 2005. CLASE MÍNIMA 2007.

8° DIVISIÓN: CLASE 2008 Y 2007.

9° DIVISIÓN: CLASE 2010 Y 2009.

10° DIVISIÓN: CLASE 2011 Y MENOS.

EN DAMAS "C" LA DIVISIÓN POR EDADES QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1° DIVISIÓN: CLASE 2000 O MÁS. CLASE MÍNIMA 2003.

INTERMEDIA: CLASE 2002, 2001, 2000 O MÁS. CLASE MÍNIMA 2003.

MENORES: CLASES 2003, 2004, 2005 Y 2006. CLASE MÍNIMA 2006.



CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE CLUBES:

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA CAH EN CIRCULAR N° 05, SE INFORMA QUE SE EXTIENDE LA FECHA TOPE PARA LA PRESENTACIÓN POR NOTA DE LA INSCRIPCIÓN A LOS CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE CLUBES. POR TAL MOTIVO SE EXTIENDE TAL PRESENTACIÓN HASTA EL JUEVES 14 DE FEBRERO A LAS 20 HS.

DEPARTAMENTO MÉDICO:

EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL APTO MÉDICO (FORMULARIO E.M.M.A.C. – EXAMEN MÉDICO PARA LA MEDIANA Y ALTA COMPETENCIA) DE LOS JUGADORES EN TODAS LAS CATEGORIAS Y TODAS LAS DIVISIONES COMPETITIVAS (TAMBIÉN ABARCA A LAS JUGADORAS DE ÚLTIMO AÑO DE 8° DIVISIÓN) DEBERÁN SER PRESENTADOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA CON FECHA TOPE DEL 23 DE ABRIL (FECHA PARA AQUELLOS QUE PRESENTARON EMMAC EN EL 2018).

LOS EXAMENES DEBEN SER REALIZADOS EN CUALQUIER PRESTADOR MÉDICO E.M.M.A.C. HABILITADO POR LA AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES (SE PUBLICA EN EL PRESENTE BOLETIN INFORMARTIVO) QUIEN UNA VEZ EFECTUADO LOS DISTINTOS EXAMENES PROCEDERÁ A DAR O NO EL APTO MÉDICO.

LOS DELEGADOS DE LOS CLUBES DEBERÁN TRAER DICHOS APTOS MÉDICOS (JUNTO AL FORMULARIO DE JUGADOR FEDERADO) A ESTA FEDERACIÓN HASTA LAS 20 HS DEL DÍA MENCIONADO. EN CASO QUE UN JUGADOR NO HAYA PRESENTADO EL EMMAC EN LA TEMPORADA 2018 DEBERÁN CUMPLIMENTAR CON DICHO TRÁMITE ANTES DE SU PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO OFICIAL.

CONJUNTAMENTE AL CERTIFICADO DE EMMAC, DEBE PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA, LA FICHA DE JUGADOR FEDERADO 2019 (SE ENVIA JUNTO A ESTE BOLETIN).

EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL E.M.M.A.C. TAMBIÉN PODRÁN REALIZARLO EN EL CAR (CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA UBICADO EN EL ESTADIO MARIO KEMPES – TEL: 0351- 4348360/67).